

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LAS SESIONES
DEL MARTES, 19 DE OCTUBRE Y DEL 2 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Sesión del martes, 19 de octubre de 2021

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Maribel Acosta Lugo	Nairmen Mina Camilde
Hilton Alers Valentín	Ernesto Otero Morales
Iván Baigés Valentín	Omell Pagán Parés
Rafael A. Boglio Martínez	Christopher Papadopoulos
Arsenio Cáceres Fernández	Elsie I. Parés Matos
Beatriz I. Camacho Padrón	Leyda Ponce de León
Carmen Castañeyra	Belkys Reyes González
Dana Collins	Khalil J. Rivera González
Perla N. Colón Marrero	Rocío D. Rivera Ramos
Lisandra Colón Rivera	Robinson Rodríguez Pérez
Andrés W. Cubero Cruz	Teodoro Ruiz López
Merari Feliciano Rivera	Fabián Segarra Rodríguez
Carlos Flores Ortega	Javier Sepúlveda Alancastro
Shawn Hunt	Jaime E. Sepúlveda Rivera
José M. Irizarry Rodríguez	Edith M. Torres Gracia
María Martínez Iñesta	Raúl E. Torres Muñiz
Milagros Martínez Pérez	Uroyoán R. Walker Ramos
Homar A. Maurás Rodríguez	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois	Jonathan Muñoz Barreto
Fernando Gilbes Santaella	Lemuel R. Ríos Santiago
Giancarlo X. Ortiz Rivera	Agustín Rullán Toro
Raúl E. Macchiavelli	Anidza Valentín Rodríguez
Omar I. Molina Bas	Bienvenido Vélez Rivera
Betsy Morales Caro	Orlando E. Ramos Rosado

Excusado:

Mayra Olavarría Cruz

Invitados:

Carlos J. Vélez Rivera
Larizza Hernández

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Giovana Deglans Figueroa
Nashaly Aponte Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y dos minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado, según consta en la lista que antecede.

En la reunión participa como personal de apoyo el Sr. José Morales.

ACTA

Los miembros del Senado Académico aprueban el Acta de la reunión ordinaria celebrada el martes, 21 de septiembre de 2021.

INFORME DEL RECTOR

Como parte del Informe del Rector, el Dr. Agustín Rullán Toro, presenta los asuntos que han estado aconteciendo durante los pasados días en el recinto relacionado con las interrupciones recientes de labores presenciales y en los sistemas de información.

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector aprueba un receso a las 3:10 pm para atender los problemas de audio en la transmisión de la reunión. Se reanuda la reunión a las 3:47 pm, la Secretaria pasa lista nuevamente y se constata el cuórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado. Se retoma la discusión del Informe del Rector.

Los miembros del Senado Académico aprueban moción de cambio de agenda para atender el punto 6 de la agenda Asuntos Nuevos, una vez concluya la discusión del Informe del Rector.

Los miembros del Senado aprueban la participación del Dr. Carlos J. Vélez Rivera, Director del Centro de Tecnologías de Información (CTI), quien informa acerca de la caída de la plataforma *Moodle* durante los pasados días y aclara dudas presentadas por los senadores en cuanto a esta plataforma y la plataforma *ecourses*.

septiembre

- 22 Reunión con la Dra. Carolyn Mercado, Consejera Profesional, sobre su regreso al RUM
- Participación en el *Department of Defense's Presidential Roundtable*
- Reunión sobre acuerdo de colaboración entre el Departamento de Geología y el *United State Geological Service, USGS*
- Participación del *NASA ESPCoR Virtual Technical Interchange Meeting*
- 23 Reunión semanal con el Dr. William Hernández y la Sra. Rocío Zapata para atender asuntos pendientes de sus funciones como ayudantes del Rector
- Reunión de la Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la UPR, con los rectores del sistema

- 23 Saludo en la reapertura del Centro de Aprendizaje y Éxito RUMbo EX y la inauguración de los bicipitres
Reunión semanal con la Dra. Ingrid Padilla para atender asuntos pendientes en el área de investigación
- Reunión con el Dr. Gustavo Cortina y la Lcda. Gretchen Huyke sobre Título IX
- 24 Entrega de vehículos oficiales para uso del Departamento de Edificios y Terreno
- Reunión semanal sobre los procesos de mejoras permanentes donde se incluyó el tema de los procesos de drenaje
- 27 Reunión de staff con decanos, directores y ayudantes del Rector
- Reunión virtual con el Dr. Henry Odi de *Lehigh University*
- 28 Primera reunión del Consejo de Innovación de *Foundation for Puerto Rico*
- 29 Reunión con representantes del Consejo General de Estudiantes y representantes de los estudiantes manifestantes en protesta
- 30 Reunión con el Dr. Carlos Vélez sobre la dirección del Centro de Tecnologías de Información
- Reunión con representantes del Consejo General de Estudiantes y representantes de los estudiantes manifestantes en protesta

Reunión ordinaria de la Junta Administrativa

octubre

- 1 Reunión extraordinaria de staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector
- 4 Reunión semanal de staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector
- Reunión con la Dra. Zorali De Feria, Directora del MuSA sobre visita en noviembre del Sr. Brett Egan, Presidente de *DeVos Institute* y coach profesional de MuSA como parte del Programa de Arte, Innovación y Administración
- 5 Entrevista con el periodista Isaac López del periódico *Visión*
- Reunión de la Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la UPR, con los rectores del sistema
- Reunión de la Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la UPR, con los rectores del sistema sobre status del COVID-19 en Puerto Rico
- Reunión con el Comité de Agenda del Senado Académico

- 5 Reunión con la Dra. Betsy Morales, Dr. Christopher Papadopoulos, Dra. Zorali De Fera, Sr. José Luis Irizarry y la Dra. Anidza Valentín sobre exhibición Roberto Clemente
- Reunión con la Dra. Ingrid Padilla sobre el Programa *Sea Grant*
- 6 Reunión de la Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la UPR, con los rectores del sistema
- Reunión con el Senador Juan Zaragoza sobre asignación presupuestaria a la Universidad de Puerto Rico contemplada en el Proyecto de la Cámara 1003
- Reunión con la Dra. Ingrid Padilla sobre asuntos pendientes como Ayudante del Rector para Asuntos de Investigación
- 7 Firma de acuerdo con el Dr. Jonathan Godt, Coordinador de Programa del *United State Geological Survey* y el Departamento de Geología del Recinto Universitario de Mayagüez
- Reunión con el Sr. Wilson Crespo, Dr. Jonathan Muñoz, Profa. Mercedes Ferrer y la Dra. Alesandra Morales sobre reunión que tendrán relacionada a los fondos *Higher Education Emergency Relief Fund, HEERF*
- Saludo a los participantes del conversatorio *Entrepreneurship – The systematic application of engineering and business principles to the creation of jobs, and wealth* ofrecido por el Dr. Fernando Colón Osorio, egresado del Departamento de Ingeniería Eléctrica
- Reunión con el Dr. Fernando Colón, Dra. Ingrid Padilla y la Sra. Carmen P. Parés sobre fondo de beca para estudiantes de ingeniería
- Reunión ordinaria de Junta Administrativa
- 8 Reunión convocada por la Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la UPR; con el Sr. Antonio Tejera Rocafort, Sr. José Márquez, Sr. Carlos Rodríguez, Sra. Gloria Soto, Dra. Alesandra Morales, Dr. Jonathan Muñoz, Profa. Mercedes Ferrer y Sr. Wilson Crespo sobre los fondos *Higher Education Emergency Relief Fund, HEERF*
- 12 Reunión con la Dra. Gladys González para dialogar sobre Estudio de Resiliencia de Cinco Recintos de la UPR
- Firma de la Proclama de la Semana de la Biotecnología
- 13 Reunión del Rector con representantes de FLEURUM, Dr. Omar Molina, Sra. Rocío Zapata y Lcda. Gretchen Huyke, Asesora Legal sobre cierre de portones y reclamos de FLEURUM
- 14 Reunión semanal con la Sra. Rocío Zapata para atender asuntos pendientes de sus funciones como ayudante del Rector

- 14 Reunión semanal con la Dra. Ingrid Padilla para atender asuntos pendientes en el área de investigación
- Saludo en actividad de reconocimiento a equipos ganadores de premios “overall” de la Facultad de Ingeniería
- Participación en la orientación sobre acomodo razonable para estudiantes y empleados dirigido a Decanos, Directores y Supervisores
- 15 Reunión de la Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina de la UPR, con los rectores del sistema
- 16 Reunión con los decanos para atender peticiones del Consejo General de Estudiantes
- 17 Reunión con los decanos para atender peticiones del Consejo General de Estudiantes
- 18 Reunión con los decanos para atender situación del Paro Estudiantil
- Reunión semanal de staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector

Los miembros del Senado Académico reciben el Informe del Rector.

ASUNTOS NUEVOS

Moción relacionada con el avalúo de la Certificación Número 21-48 (SA) que establece el esquema de cuatro días de clases en la semana

Los miembros del Senado Académico aprueban la siguiente Moción relacionada con el avalúo de la Certificación Número 21-48 (SA) que establece el esquema de cuatro días de clases en la semana.

“El Senado Académico solicita al Decanato de Asuntos Académicos y la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) que al año de implementada la Certificación Número 21-48 (SA) relacionada con el esquema de cuatro días de clases evalúen su efectividad y presenten un informe al Senado Académico para su consideración.

Se proponen las siguientes métricas o elementos base para medir efectividad:

- Número de D, F, y W en los cursos. Sugiriendo que se separen los cursos que típicamente se dan los MJ vs LWV.
- Número de conflictos reportados con exámenes fuera de horas de clase.
- Número de solapes con actividades extracurriculares.
- Porcentaje de utilización del espacio vs tiempo de limpieza de las áreas (que si el espacio siempre está en uso no hay tiempo para su limpieza).

Se solicita realizar la comparación de sistemas bajo igualdad de condiciones. Sugiriendo que se genere un informe de las métricas por semestre hasta que se pueda observar que el sistema ha llegado a régimen permanente, o que sea evidente que la meta (valor final en términos de sistemas) proyecta estar muy alejada del umbral deseado.

Para definir el umbral deseado, se sugiere usar una tolerancia de +5% de la base que se detecte en el sistema actual. Sugiriendo que la tolerancia sea positiva, porque, si por ejemplo, si las D, F y W desaparecen en el esquema nuevo (algo improbable, pero que ilustra lo que se quiere decir) tendríamos un diferencial mayor de 5%, pero en efecto estaríamos mejorando.”

Resolución de felicitación en ocasión de celebrarse los Treinta Años de función del Centro Hemisférico de Cooperación en Investigación y Educación en Ingeniería y Ciencia Aplicada (CoHemis)

Los miembros del Senado Académico aprueban por consentimiento unánime la siguiente resolución de felicitación en ocasión de celebrarse los Treinta Años de fundación del Centro de Cooperación en Investigación y Educación en Ingeniería y Ciencia Aplicada (CoHemis).

POR CUANTO: El Centro Hemisférico de Cooperación en Investigación y Educación en Ingeniería y Ciencia Aplicada (CoHemis) ha estado promoviendo y facilitando el desarrollo de recursos humanos, tecnología y programas que ayudan la investigación e iniciativas educativas en ciencia e ingeniería para el beneficio de los países del hemisferio occidental desde noviembre de 1991.

POR CUANTO: Los objetivos de CoHemis son aumentar la competitividad industrial del hemisferio occidental; mejorar las capacidades científicas y tecnológicas de las Américas y el Caribe; estimular la protección de los recursos y el medioambiente del hemisferio; aumentar el conocimiento de los problemas regionales de alta prioridad entre los investigadores y educadores de las Américas; y aumentar en el mercado global el número y la calidad de profesionales hispanos en las ciencias e ingenierías.

POR CUANTO: CoHemis actualmente consiste de un Consorcio compuesto de 53 instituciones de Suramérica, Centroamérica, Estados Unidos, Europa y el Caribe. Desde su fundación, CoHemis se ha dedicado a coordinar conferencias, talleres, foros y cursos cortos dentro y fuera de Puerto Rico; a proveer ayuda administrativa a proyectos de investigación y educación; coordinar y facilitar el intercambio educativo e investigativo de profesores y estudiantes con otros países; y promover la colaboración multidisciplinaria para el desarrollo de proyectos con fondos externos.

POR CUANTO: CoHemis ha sido reconocido por otras organizaciones como modelo de colaboración y por su ayuda al desarrollo investigativo y educativo de los países latinoamericanos.

POR TANTO: A partir del 16 de noviembre de 2021 se declara un año de actividades dirigidas a la celebración del Trigésimo Aniversario de CoHemis.


POR TANTO: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve reconocer sus logros y felicita a CoHemis en la celebración de sus 30 años de historia.

Resolución en rechazo al recorte de presupuesto del fondo general en la Estación Experimental Agrícola y exigir la inmediata restitución de su presupuesto

Los miembros del Senado acuerdan recesar la reunión y que se retome la discusión de este asunto el próximo martes, 26 de octubre de 2021.

Se recesa la reunión a las seis y cuarenta y cuatro minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Sesión ordinaria del martes, 2 de noviembre de 2021

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Maribel Acosta Lugo
Hilton Alers Valentín
Iván Baigés Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Carmen Castañeyra
Rosa Chávez Jáuregui
Dana Collins
Perla N. Colón Marrero
Lisandra Colón Rivera
Andrés W. Cubero Cruz
Merari Feliciano Rivera
John Fernández Van Cleve
Carlos Flores Ortega
Shawn Hunt
José M. Irizarry Rodríguez
María Martínez Iñesta
Milagros Martínez Pérez

Homar A. Maurás Rodríguez
Nairmen Mina Camilde
Ernesto Otero Morales
Omell Pagán Parés
Christopher Papadopoulos
Elsie I. Parés Matos
Leyda Ponce de León
Belkys Reyes González
Khalil J. Rivera González
Rocío D. Rivera Ramos
Robinson Rodríguez Pérez
Teodoro Ruiz López
Fabián Segarra Rodríguez
Javier Sepúlveda Alancastro
Jaime E. Sepúlveda Rivera
Edith M. Torres Gracia
Raúl E. Torres Muñiz
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois
Fernando Gilbes Santaella
Giancarlo X. Ortiz Rivera

Raúl E. Macchiavelli
Omar I. Molina Bas
Betsy Morales Caro

Jonathan Muñoz Barreto
Lemuel R. Ríos Santiago
Agustín Rullán Toro

Anida Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera
Orlando E. Ramos Rosado

Excusado:

Mayra Olavarría Cruz

Invitado:

Larizza Hernández

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Giovana Deglans Figueroa

Nashaly Aponte Vélez

Mariluz Morales Irizarry

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y nueve miembros del Senado, según consta en la lista que antecede.

En la reunión participa como personal de apoyo el Sr. José Morales.

ASUNTOS NUEVOS

Resolución en rechazo al recorte de presupuesto del fondo general en la Estación Experimental Agrícola y exigir la inmediata restitución de su presupuesto

Los miembros del Senado aprueban la siguiente Resolución en rechazo al recorte de presupuesto del fondo general en la Estación Experimental Agrícola y exigir la inmediata resolución de su presupuesto.

POR CUANTO: Las instituciones educativas por Concesión de Tierra (conocidas como Land Grant College) fueron creadas en Estados Unidos por virtud de la Ley Morrill firmada en 1862 por el Presidente Abraham Lincoln, otorgando tierras a los estados y territorios para la creación de Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas (land grant universities).

POR CUANTO: Esta ley fue expandida en 1887 con la Ley Hatch para que las instituciones por Concesión de Tierras creadas en 1862 expandieran su misión e incluyeran en la misma, la investigación. Es así como se crean las Estaciones Experimentales Agrícolas en los estados y territorios como parte de los Colegios por Concesión de Tierras. Posteriormente con la Ley Smith-Lever del 1914 se incluye el Servicio Cooperativo de Extensión Agrícola como parte de la misión de una institución educativa por Concesión de Tierras.

POR CUANTO: Es así como nacen los Colegios de Ciencias Agrícolas integrando la enseñanza formal conducente a grados universitarios, la investigación agrícola a través de las Estaciones Experimentales y la Divulgación, o enseñanza informal, con el Servicio Cooperativo de Extensión Agrícola. Esto se conoce como la misión tridimensional de los Land Grant Colleges.

- POR CUANTO:** Esta Ley Morrill de 1862 fue extendida a Puerto Rico en 1908. En 1911 se estableció el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez, como parte de la Universidad de Puerto Rico y los procesos seguidos por la legislación insular y la extensión posterior por parte del Congreso de los Estados Unidos en 1931 de la Ley Hatch y la Smith Lever fueron convirtiendo la UPR en la institución por Concesión de Tierras para el territorio de Puerto Rico. Esto hace acreedora a la UPR de asignaciones federales que permitieron el desarrollo de los programas educativos universitarios, de investigación agrícola y divulgación.
- POR CUANTO:** El 10 de agosto de 1910 la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico crea la Estación Experimental Agrícola en una finca de cerca de 200 cuerdas en las afueras de Río Piedras a Caguas. En 1914 fue cedida al Gobierno de Puerto Rico por medio de la Resolución Conjunta Número 13, pasando a ser parte de la Junta de Comisionados de Agricultura, designándose como la Estación Experimental Insular. Esta transferencia permitió que la Estación fuera ampliando su programa en forma gradual para incluir investigación en otros cultivos de importancia, además de la caña de azúcar.
- POR CUANTO:** En 1933 la Estación fue transferida a la Universidad de Puerto Rico en virtud de la Resolución Conjunta Núm. 3. Esto se hizo a tenor con la acción del Congreso de Estados Unidos que en 1931 extendió a Puerto Rico los beneficios de la Ley Hatch de 1887 y las leyes complementarias que autorizan el establecimiento de estaciones experimentales agrícolas como parte de los colegios “Land Grant”.
- POR CUANTO:** Para efectos presupuestarios, la Estación Experimental, al igual que el Servicio de Extensión Agrícola, fueron financiados por la legislatura insular a través de los presupuestos anuales del Gobierno de Puerto Rico, separado de las asignaciones presupuestarias de la Universidad de Puerto Rico. Aun luego de la aprobación de las Leyes 1 y 2 de la Universidad de Puerto Rico de 1966, ambas unidades fueron integradas al Recinto Universitario de Mayagüez en lo administrativo y programático, pero continuaron recibiendo el presupuesto operacional de la Legislatura de Puerto Rico a través del Gobierno de Puerto Rico, separado del de la UPR.
- POR CUANTO:** El 1 de diciembre de 1995 se aprueba la Ley 226 la cual aumentó la fórmula de los fondos asignados a la UPR para incluir al Servicio de Extensión Agrícola y la Estación Experimental Agrícola en el Presupuesto del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El Colegio de Ciencias Agrícolas con sus tres componentes: Facultad, Estación Experimental y el Servicio de Extensión Agrícola junto a la Facultad de Ingeniería son la base para que el Recinto Universitario de Mayagüez sea una Universidad por Concesión de Terrenos para universidades “Land Grant University”, por virtud de la Ley Morrill de 1862. La Ley de la Universidad de Puerto Rico, aprobada el 20 de enero de 1966, integró administrativamente la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola al Recinto Universitario de Mayagüez. La Certificación 13 (1968-69) del Consejo de Educación Superior, creó el Colegio de Ciencias Agrícolas para que, según disposición de las leyes federales, fomentara y desarrollara un sistema agrícola universitario que integrara la enseñanza, la investigación y la divulgación.
- POR CUANTO:** La Ley 226 del 1 de diciembre de 1995 que enmendó la Ley de la Universidad de Puerto Rico y aumentó la fórmula mediante la cual la UPR recibe su presupuesto para incluir la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de

Extensión Agrícola, permitió el no depender de asignaciones presupuestarias del gobierno central a través de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

- POR CUANTO:** La Misión de la Estación Experimental Agrícola se enmarca dentro del contexto más abarcador de la misión global del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez: “Contribuir mediante la educación y la investigación, al desarrollo de agroindustrias y de una agricultura económicamente viable y competitiva, considerando las etapas de producción, elaboración y mercadeo de alimentos, así como la conservación del ambiente, y de esta manera contribuir a una mejor calidad de vida”. Es función principal de la EEA realizar la investigación aplicada y básica necesaria para fortalecer la agricultura, las industrias que utilizan materia prima agrícola y el desarrollo rural, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales. La EEA, por lo tanto, programa sus actividades con miras a alcanzar los más altos niveles de producción agrícola y calidad, al más bajo costo y estimula una mayor producción local de alimentos, en armonía con el ambiente y protegiendo los recursos naturales. Sus programas se enfocan hacia la diversificación de la agricultura y agroindustria puertorriqueña. También contribuye a la solución de problemas relacionados con la tecnología de alimentos, y disposición de desperdicios.
- POR CUANTO:** La EEA cuenta con el Centro de Investigación de Río Piedras y el Centro de Investigación de Mayagüez, además de Subestaciones Experimentales en Isabela, Lajas, Corozal, Adjuntas, Gurabo, Juana Díaz y Finca Montaña en Aguadilla.
- POR CUANTO:** La EEA tiene un presupuesto anual que se nutre de 4 tipos de fondos diferentes: Fondo General (asignaciones del estado provistas a través de la UPR); Fondos Federales vía fórmula del Congreso USA; Fondos de propuestas competitivas; Ingresos Propios (generados por venta de productos y servicios).
- POR CUANTO:** La EEA contaba con un presupuesto del Fondo General asignado por la Universidad de Puerto Rico de \$19.2 millones para el 2009 reduciéndose a \$10.5 millones para el 2021 lo cual refleja una disminución de un 45% en los pasados doce (12) años sobrepasando el límite de los recursos necesarios para poder atender eficientemente su Misión.
- POR CUANTO:** La capacidad de la EEA para solicitar y competir por fondos externos está relacionada a la cantidad de personal docente con peritaje en las áreas de importancia local. La facultad docente dígase investigadores de la EEA se ha reducido a 40 científicos, de 221 que fueron en 1973. Actualmente de los 34 investigadores con nombramiento regular, 19 ya cumplieron la edad de jubilación y lo pueden hacer en cualquier momento, haciendo inoperante a la Estación Experimental y a la Facultad de Ciencias Agrícolas de no reemplazarse estos puestos. Esto hace prioritario en el Recinto Universitario de Mayagüez el reclutamiento de investigadores competitivos en las Ciencias Agrícolas. De igual forma, para poder ser competitivos y obtener fondos externos se debe tener una infraestructura administrativa con personal diestro y competente. Las funciones de Finanzas y Recursos Humanos se han visto afectadas por no contar con el personal regular con permanencia necesario para realizar las operaciones fiscales y administrativas que requiere el recibir fondos de diversos auspiciadores con normas y regulaciones diferentes.
- POR CUANTO:** Desde los meses de abril y mayo de 2021, ya existía la intención de efectuar un recorte del 50% del presupuesto de la Estación Experimental Agrícola a nivel

Central de la Universidad de Puerto Rico. Para aquel entonces la información salió a la prensa y el entonces Presidente de la UPR, Dr. Jorge Haddock, negó rotundamente estos rumores.

POR CUANTO: A pesar de negarlo y tratar de responsabilizar a la Junta de Supervisión Fiscal, finalmente se concretaron reducciones adicionales en el presupuesto 2021-2022 en el Colegio de Ciencias Agrícolas principalmente en la EEA (\$2.0 millones) y al SEA (\$1.0 millón), estos recomendados por la Administración Central de la UPR y avalados por el RUM.

POR CUANTO: Estos recortes desproporcionales comparados con otras unidades del Recinto Universitario de Mayagüez ha sobrepasado los límites de un presupuesto balanceado y seguro para poder llevar a cabo los trabajos de investigación en momentos que más los necesita Puerto Rico y la estabilidad de nuestra producción de alimentos.

POR TANTO: RESUELVASE POR EL SENADO ACADÉMICO DEL RUM:

SECCIÓN 1RA: Expresar nuestro rechazo a los recortes de presupuesto impuestos por la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico y el Recinto Universitario de Mayagüez al Colegio de Ciencias Agrícolas y exigir la inmediata restitución de sus presupuestos.

SECCIÓN 2DA: Exigir a la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico y el Recinto Universitario de Mayagüez copia del análisis económico realizado por las oficinas de Presupuesto para ordenar tales recortes.

SECCIÓN 3RA: Solicitar atender la necesidad de contratación de personal docente y no docente que garantice la continuidad de servicios en la Estación Experimental y el CCA a largo plazo. Se hace urgente incluir la EEA en el Plan de Reclutamiento de Personal Docente.

Resolución exigiendo la restitución del presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola

Los miembros del Senado aprueban por consentimiento unánime la siguiente Resolución exigiendo la restitución del Presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola.

POR CUANTO: El Servicio de Extensión Agrícola es la principal y más antigua Institución de Educación No Formal en Puerto Rico con 87 años de servicio continuo ofreciendo oportunidades únicas de aprendizaje utilizando métodos participativos y basados en el educando como lo son: aprender haciendo, aprendizaje en servicio, actividades de aprendizaje por tareas, aprendizaje basado en proyectos y capacitación de capacitadores, entre otros.

POR CUANTO: El Servicio de Extensión Agrícola es la principal Institución universitaria de Educación No Formal en Puerto Rico, que provee oportunidades de aprendizaje práctico que desarrolla destrezas de vida, empresariales, de desarrollo técnico agrícola, mejoran la salud y bienestar en la familia y la comunidad, así como el capital humano, repercutiendo en una mejor calidad de vida de la sociedad puertorriqueña a través de oportunidades únicas de capacitación en las áreas de: Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales; Juventud y Clubes 4-H; Ciencias de la Familia y del Consumidor; y Desarrollo de Recursos de la Comunidad.

- POR CUANTO:** El Servicio de Extensión Agrícola a través de sus oficinas locales (46), y regionales (4), su facultad de Especialistas, Agentes Agrícolas y Educadoras en Ciencias de la Familia y del Consumidor (152 docentes) constituye LA UNIVERSIDAD EN EL CAMPO, y la más amplia facultad del componente único dentro del Sistema de Universidades por Concesión de Tierras (*Land Grant Colleges*) que llega a todos los rincones del archipiélago puertorriqueño para extender el saber y los conocimientos que se generan en la Estación Experimental Agrícola, laboratorios científicos, y talleres de desarrollo social y comunitario a las comunidades puertorriqueñas en desventaja socioeconómica y que experimentan vulnerabilidad.
- POR CUANTO:** El cuerpo de Especialistas y Catedráticos del Servicio de Extensión Agrícola, así como los Agentes Agrícolas y las Educadoras CFC contribuyen al desarrollo de investigaciones científicas y el desarrollo de labor creativa en Extensión que han generado \$3,258,294 en fondos externos obtenidos desde el 2019 al presente, y han sido Catedráticos del SEA los primeros y únicos investigadores en el Recinto de Mayagüez que han obtenido un proyecto de investigación del más alto nivel competitivo (i.e., R-01) del *National Institutes of Health*, aportando con fondos y conocimiento al desarrollo de la investigación aplicada que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en las comunidades puertorriqueñas.
- POR CUANTO:** El cuerpo de Especialistas y Catedráticos del Servicio de Extensión Agrícola posee un índice de aprobación de proyectos con fondos externos de un 65% al haber obtenido subvención en 15 de 23 propuestas sometidas desde el 2019.
- POR CUANTO:** El cuerpo de Especialistas y Catedráticos del Servicio de Extensión Agrícola tiene actualmente \$12,841,710 en 8 propuestas de investigación sometidas a consideración que dependen en gran medida de la capacidad administrativa del SEA.
- POR CUANTO:** La Administración Central de la UPR ha reducido el presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola en cerca de un 5% (de \$15,677,368 a \$14,925,882) en el año académico 2021-2022, siendo esta una reducción que pone en peligro las operaciones del SEA.
- POR CUANTO:** El recorte presupuestario llevado a cabo por la Administración Central de la UPR pone en peligro la capacidad de parear los fondos Federales *Smith Lever* que recibe el Servicio de Extensión Agrícola, aproximadamente \$7,136,130.00, para los cuales se requiere un pareo obligatorio con fondos estatales, agravando así la salud fiscal y creando niveles de vulnerabilidad extraordinarios que dejarán inoperante al SEA.
- POR CUANTO:** El 25 de mayo de 2021 el Senado Académico del RUM aprobó la Certificación Número 21-54: donde este organismo APROBÓ por consentimiento unánime la RESOLUCIÓN presentada por los senadores Rodríguez Pérez, Iglesias Curbelo y Sepúlveda Alancastro “exigiendo la inmediata restitución del presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola.”
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, exige la inmediata restitución del presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola.

Moción relacionada con el ambiente académico en el RUM

El Senado Académico acuerda enviar los Por Tantos de la moción relacionada con el ambiente académico en el RUM a los Comités Permanentes que correspondan.

El Sen. Raúl E. Torres hace constar su voto a favor.

Los senadores Perla Colón, Orlando E. Ramos, Fabián Segarra y Rocío del Mar Rivera hacen constar su voto en contra.

Los miembros del Senado acuerdan recesar la reunión y que la Secretaría emita una encuesta para establecer la fecha de la próxima reunión de continuación del organismo, ya que el martes, 9 de noviembre de 2021 la Junta Administrativa decretó receso académico a partir de las 10:30 de la mañana para que se celebre la Asamblea Ordinaria General de Estudiantes.

Se recesa la reunión a las seis y veintisiete minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Sesión del martes, 16 de noviembre de 2021

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Maribel Acosta Lugo
Hilton Alers Valentín
Iván Baigés Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Rosa N. Chávez Jáuregui
Perla N. Colón Marrero
Lisandra Colón Rivera
Andrés W. Cubero Cruz
Merari Feliciano Rivera
John Fernández Van Cleve
Carlos Flores Ortega
Shawn Hunt
José M. Irizarry Rodríguez

María Martínez Iñesta
Milagros Martínez Pérez
Homar A. Maurás Rodríguez
Nairmen Mina Camilde
Angela K. Montañó Herazo
Ernesto Otero Morales
Omell Pagán Parés
Christopher Papadopoulos
Elsie I. Parés Matos
Leyda Ponce de León
Belkys Reyes González
Khalil J. Rivera González
Rocío D. Rivera Ramos
Robinson Rodríguez Pérez
Teodoro Ruiz López

Fabián Segarra Rodríguez
Javier Sepúlveda Alancastro
Jaime E. Sepúlveda Rivera

Edith M. Torres Gracia
Raúl E. Torres Muñiz
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois
Fernando Gilbes Santaella
Giancarlo X. Ortiz Rivera
Raúl E. Macchiavelli
Omar I. Molina Bas
Betsy Morales Caro

Jonathan Muñoz Barreto
Lemuel R. Ríos Santiago
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera
Orlando E. Ramos Rosado

Excusado:

Mayra Olavarría Cruz

Invitados:

Larizza Hernández

Gloriselle Negrón Ríos

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Giovana Deglans Figueroa
Nashaly Aponte Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y siete minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta en la lista que antecede.

En la reunión participa como personal de apoyo el Sr. José Morales.

ASUNTOS NUEVOS

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, solicita a los miembros del Senado que informen las mociones que son de su interés presentar ante el organismo.

Los miembros del Senado informan las mociones que interesan que se consideren.

El Sen. Hilton Alers Valentín presenta a los miembros del Senado Académico las siguientes mociones aprobadas por la Facultad de Artes y Ciencias.

Moción relacionada con la solicitud a la Junta Administrativa sobre la extensión al Calendario Académico

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción relacionada con la solicitud a la Junta Administrativa sobre la extensión al Calendario Académico.

"El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que se extienda el calendario académico del primer semestre 2021-2022 para ajustarse a la discontinuidad real que han sufrido cursos y laboratorios debido a las múltiples interrupciones del servicio

eléctrico y del sistema de gestión de aprendizaje Moodle, la inestabilidad del servicio de internet, paros estudiantiles y de empleados no docentes y la resultante inaccesibilidad a servicios e infraestructura imprescindibles para el cumplimiento mínimo de labores académicas. La extensión permitirá que se lleven a cabo las labores docentes de acuerdo con los estándares mínimos de calidad académica en los cursos afectados y consistirá de un periodo flexible que comience el 3 de diciembre (último día de clases según el calendario vigente) y cuyo término se determine tras el cálculo de días necesarios de reposición. Cada profesor tendrá la libertad de determinar la fecha final de cada uno de sus cursos durante este período flexible, de acuerdo con sus mejores criterios y las circunstancias particulares que haya confrontado."

Moción relacionada con la solicitud a la Junta Administrativa sobre prórroga a la Certificación 14-74 del Senado Académico

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción relacionada con la solicitud a la Junta Administrativa sobre prórroga a la Certificación 14-74 del Senado Académico.

"El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que se conceda una prórroga por este semestre a la Certificación 14-74 del Senado Académico del RUM de manera que puedan administrarse evaluaciones mayores en todos los cursos hasta el fin del semestre (3 de diciembre según el calendario vigente). De este modo, podrán mitigarse parcialmente los efectos de la moratoria en el ofrecimiento de pruebas y exámenes decretada y extendida por el Rector, así como las interrupciones en la administración de evaluaciones ocasionadas por los paros estudiantiles. Esta prórroga permitirá que los estudiantes dispongan de algún tiempo necesario para el estudio y comprensión de sus asignaturas y reduciría la sobrecarga de tareas y exámenes al estudiantado debido al embotellamiento de evaluaciones a administrarse en o antes del 24 de noviembre, tal y como requeriría el cumplimiento de dicha certificación."

Esta moción está condicionada a que se cumpla lo establecido en la Certificación 21-76 del Senado Académico.

Moción relacionada con la solicitud a la Junta Administrativa sobre la apertura nuevamente del periodo de bajas parciales

El Sen. Rafael A. Boglio Martínez solicita información sobre la cantidad de estudiantes que se han dado de baja durante el primer semestre 2021-2022.

La Sen. Betsy Morales Caro informa que este semestre se han procesado 1,792 bajas parciales y el segundo semestre 2020-2021 se procesaron 1,963 bajas parciales.

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción relacionada con la solicitud a la Junta Administrativa sobre la apertura nuevamente del periodo de bajas parciales.

"El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que se abra nuevamente el periodo de bajas parciales hasta el último día de clases de este semestre para permitir que los estudiantes puedan tomar decisiones responsablemente respecto a sus cursos, con evaluaciones que les permitan determinar de manera informada el

aprovechamiento académico. La situación actual ha impedido que los estudiantes hayan podido hacer uso juicioso de este mecanismo por la manera en la que se ha afectado la administración de evaluaciones debido a la moratoria en el ofrecimiento de pruebas y exámenes decretada y extendida por el Rector, las interrupciones del sistema de gestión de aprendizaje Moodle y las interrupciones en la administración de evaluaciones ocasionadas por los paros estudiantiles."

ELECCIONES

Elecciones para el Comité de Consulta para el Nombramiento de el/la Presidente de la Universidad de Puerto Rico

El Senado Académico acordó constituir el Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento de el/la Presidente de la Universidad de Puerto Rico, según establece la Certificación Núm. 39 (2021-2022) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Este comité estará compuesto por nueve miembros de los cuales:

- Tres (3) serán representantes docentes escogidos en caucus de entre los senadores claustrales electos
- Tres (3) serán representantes no docentes escogidos mediante asamblea
- Tres (3) serán estudiantes escogidos por el Consejo General de Estudiantes

Los miembros del Senado acuerdan que a partir de hoy tendrá quince (15) días para notificar a la Secretaría la representación seleccionada para constituir el Comité.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Informe de la Prof. Gloriselle Negrón Ríos, Representante ante la Junta de Retiro, relacionado con la reunión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2021

Los miembros del Senado reciben el informe de la Prof. Gloriselle Negrón Ríos, Representante ante la Junta de Retiro, relacionado con la reunión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2021.

Los miembros del Senado aprueban que la Prof. Gloriselle Negrón Ríos, Representante ante la Junta de Retiro presente el informe relacionado con la reunión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021 que corresponde a la Convocatoria 21-11.

Informe de la Prof. Gloriselle Negrón Ríos, Representante ante la Junta de Retiro, relacionado con la reunión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021

Los miembros del Senado reciben el informe de la Prof. Gloriselle Negrón Ríos, Representante ante la Junta de Retiro, relacionado con la reunión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe de la Sen. Betsy Morales Caro, Presidenta del Comité de Cursos, relacionado con el Informe de cursos 21-22-01

Los miembros del Senado aprueban el Informe de Cursos 21-22-01.

Los miembros del Senado aprueban moción para dejar sobre la mesa el punto 5b relacionado con el Informe oral breve de los comités permanentes y dar por concluida la reunión.

Se culmina la reunión a las cuatro y veintiséis minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector